

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en adaptación de edificio existente para consultorio médico local en Villaseca de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2 de 2010 (FEESL).
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante villasecadelasagra@villasecadelasagra.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo. Obras.
- b) Descripción del objeto: Adaptación de edificio existente sito en calle Cruz Verde de esta localidad para consultorio médico local.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto ciento setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y seis céntimos de euro (170.874,56 euros) I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de diciembre de 2010.
- b) Contratista: Limpiezas y Contratas Limpor, S.L.
- c) Importe de adjudicación. Ciento setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y seis céntimos de euro (170.874,56 euros) I.V.A. incluido.

Villaseca de la Sagra 20 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Jesus Hijosa Lucas.

N.º I.-13506